


PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2023-GR CUSCO/CE OXI
SEGUNDA CONVOCATORIA


CIRCULAR N° 002-2024-GR CUSCO/CE OXI

- PARA** : Personas Naturales y/o Jurídicas participantes en el Proceso de Selección de la Entidad Privada Supervisora que supervise la ejecución del Proyecto de Inversión Pública, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local, con participación del Sector Privado (Ley de Obras Por Impuestos).
- DE** : Comité Especial – Ley N° 29230
- PROYECTO** : Mejoramiento de los Servicios de Salud del Puesto de Salud Cusco Chilloroya en la Comunidad Campesina de Chilloroya, distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco", con CUI N° 2379053.
- ASUNTO** : Acta de Corrección material de circular.
- FECHA** : 20 de marzo de 2024.

ACTA DE CORRECCIÓN DE CIRCULAR



Los miembros titulares del Comité Especial del Gobierno Regional del Cusco, designados por reconfirmación mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 066-2024-GR CUSCO/GR de fecha 11 de marzo del 2024, responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora del proyecto de inversión pública de la referencia, comunica a los interesados que amparados en los artículos 34, 43 y 75 del Reglamento de la Ley 29230, aprobado por el Decreto Supremo N° 210-2022-EF, han acordado corregir y aclarar la circular emitida con anterioridad en el sentido siguiente:



Respecto de la CIRCULAR N° 001-2023-GR CUSCO/CE OXI de fecha 27 de diciembre de 2023, se rectifica errores materiales, cuyos textos correctos son los siguientes:



“PARA: Personas Naturales y/o Jurídicas participantes en el Proceso de Selección de la Entidad Privada Supervisora, PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2023-GR CUSCO/CE-OXI – SEGUNDA CONVOCATORIA”

“Los miembros titulares del Comité Especial del Gobierno Regional del Cusco, designados y conformado por Resolución Ejecutiva Regional N°566-2023-GR CUSCO/GR del 13 de noviembre del 2023, responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora del proyecto de inversión pública de la referencia, de acuerdo a lo establecido en el ítem 8 del artículo 32.1, artículos 43 y 75 del Decreto supremo N° 210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la Ley

N°29230), pone en conocimiento de los participantes del Proceso de Selección N°002-2023-GR CUSCO/CE-OXI:"

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
Comité Especial de Obras por Impuestos



Arg. Jhennifer Mayhuire Córdova
Presidente

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
Comité Especial de Obras por Impuestos



Ing. José Hyrum Gavancho Luna
Primer Miembro

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
Comité Especial de Obras por Impuestos



Ing. Elvin Augusto Correa Vizcarra
Segundo Miembro